

ACTA NO. 58

Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 22 minutos del día 23 de enero del año 2020, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA C. MANUELA GUERRA MARES, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Titular de la Unidad de Transparencia a fin de explicar con detalle el punto a tratar, quien pone a consideración del Pleno del Cabildo, el cambio a la conformación del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos: -----

- **Presidente.-** Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián – Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
 - **Suplente.-** C. Manuela Guerra Mares - Titular de la Unidad de Transparencia
- **Vocal.-** C. Marco Antonio García Anguiano – Secretario Particular.
 - **Suplente.-** C. Verónica Prado Ortiz - Coordinadora Social de Ocampo para las Mujeres.
- **Vocal.-** C. Jorge Luis Orta Barrientos.- Director de Planeación.
 - **Suplente.-** C. Santos Portugal Araiza – Encargado de Turismo
- **Invitado.-** El titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Después de ser analizada la propuesta por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye a la Secretaría de Ayuntamiento, para que en los términos expuestos se someta a consideración del Pleno del Cabildo, el presente punto, resultando **APROBADO** por unanimidad, manifestándose 09 votos por la afirmativa, y 0 por la negativa, registrándose la ausencia de la Edil Lic. María Elena Flores Luna.----